



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### AGENCIA BALEAR DEL AGUA Y LA CALIDAD AMBIENTAL

**12808**

*Información pública del Proyecto Reformado de Ampliación de la EDAR de Inca (T.M. Inca)*

En cumplimiento del artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se someten a información pública el Proyecto técnico y el Estudio de Impacto Ambiental.

Se abre un plazo de información pública de treinta días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que las personas interesadas puedan consultar la documentación en el enlace [http://cdn.lagencia.cat/informacio\\_publica/GLPI2024-001365/](http://cdn.lagencia.cat/informacio_publica/GLPI2024-001365/) y en la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental de la Conselleria del Mar y del Ciclo del Agua (calle Gremio de Corredores, 10, polígono de Son Rossinyol, Palma) y formular las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (12 de diciembre de 2024)

**El director gerente de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental**

Emeterio Moles Moles

